

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Año V

Teruel 9 Octubre de 1917

Núm. 245

## HUESPED ILUSTRE

La visita del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública al partido del que honrosamente ostenta su investidura de diputado parece que se confirma.

Las proyectadas reformas del Ministro Sr. Andrade, todas acertadas y encaminadas a romper moldes viejos, para ir cimentando la Escuela Nacional que se asome a lo moderno, preparando al niño para la vida y significando al magisterio como clase y como funcionario de la obra de regeneración patria, han sido miradas con simpatía por los profesionales y por la opinión en general.

En el momento actual y con motivo de la visita del ilustre huesped, el magisterio de la provincia está de enhorabuena.

El Ministro de Instrucción pública, cuyo viaje se anuncia para últimos de este mes, viene a ponerse en contacto con los suyos, a saludar a sus amigos, llevando una misión tan hermosa, cual es la colocación de la primera piedra para un grupo escolar el «Grupo Alcañiz» y este acto, que pone de relieve el interés del ministro para ir a la construcción de locales en condiciones, no puede pasar desapercibido al Magisterio de la provincia que se apresurará, en su día, a rendir a su Diputado y Ministro el tributo de respeto y cariño haciéndole objeto de una manifestación entusiasta asistiendo a la Ciudad de Alcañiz.

La Asociación del Magisterio de la provincia llevará su representación y hace un llamamiento a los maestros que quieran adherirse á esta adhesión:

Unica: Pase al Estado de la construcción y conservación de los locales-escuelas y casa-habitación de los maestros.

Oportunamente, y en este mismo lugar del periódico, se anunciará el día de su llegada.

## POR LA CULTURA

«En España, junto al problema de la miseria agraria hay el de la incultura. La mitad de la población es analfabeta.. Hay que fijarse en lo que significa que media España no sepa leer ni escribir para sentir en el rostro la vergüenza y en el alma el terror. Hemos de salir pronto de este estado, cueste lo que cueste; de lo contrario, no tendríamos el derecho de intervenir en las grandes cuestiones de la civilización moderna.»

Razón tiene el articulista cuyo es el párrafo que precede, el carmín del rubor tiñe las mejillas de todo buen español al leer las vergonzosas estadísticas del analfabetismo de nuestra patria, pero aún hace temblar más de ira el desvío con que los gobiernos miran cuestión tan importante y de vital interés para el pueblo. No hay que hacerse ilusiones; la obra que no está bien cimentada es inestable, se desmorona; los cimientos de nuestra cultura están en la primera enseñanza, en la escuela, y la escuela en España está completamente abandonada por los poderes, tanto en lo que se refiere al personal como al material. No parece sino que haya empeño en conservar la estulticie del pueblo igualándonos a los gérmenes de pueblos que se incuban en los Balkanes, para que como a ellos se nos conduzca con el látigo del *amo*.

No hace muchos días el actual Ministro de Instrucción reconocía que con 23 duros mensuales era imposible vivir, y sin embargo no se fija que en su departamento hay muchos miles de maestros que cobran 15 o 16, y que para no morir de inanición el maestro tiene que restar energías a su labor docente, para dedicarlos a proporcionarse el pan que ha de nutrir a sus hijos, y que de seguir el aumento en los artículos de primera necesidad, la leyenda del maestro famélico llegará a ser una realidad para mengua de la civilización española.

No puede exigir el Estado a sus dependientes que cumplan con su obligación, mientras no subvengan a sus primeras necesidades, y como el cerebro no puede funcionar con regularidad mientras el estómago está vacío, de aquí que nuestra incultura progrese, no por culpa de los maestros, sino por el abandono en que los gobiernos tienen a estos funcionarios.

Mientras los EE. UU. gastan en instrucción 23 pesetas por habitante, 15 Inglaterra, y Suiza, 10 Alemania y 7 Francia, en España solo gastamos ¡1'25!

En Inglaterra hay una escuela por cada 180 habitantes, en Francia por cada 254, en Alemania por cada 360 y en España ¡por cada 770!

Y menos mal si las escuelas que tenemos fueran escuelas y no antros donde se almacenan cien o más niños, donde el polvo que éstos levantan al evolucionar infecta sus pulmones, y faltas de luz y ventilación son campo abonado para el desarrollo de los microorganismos patógenos.

Podemos envanecernos, y decir con orgullo que tenemos pocas escuelas, pero esas pocas en general son malas.

Si de esto pasamos a modo de funcionar aun resulta mayor el ridículo. Para la dotación correspondiente al material no se atiende al número de alumnos matriculados, sino al grupo a que la escuela pertenece o pertenecía hace sesenta años, y así se ven escuelas con 40 individuos matriculados que tienen consignadas 162 pesetas para material, y otras con una matrícula de 170, tienen igual cantidad, con lo cual no se puede atender a nada, y así la enseñanza tiene que ser verbalista, libresco, que sirve para rendir al maestro y para atrofiar el cerebro del niño, sin darle una orientación práctica.

Si sobre esta base hay que edificar el palacio de la cultura, bien podemos abdicar de nuestra personalidad y renunciar de paso a nuestra inter-



vención en el concierto de la moderna civilización.

*Turia-Jiloca.*

## Modificación necesaria

La Asociación provincial del Magisterio turolense, integrada por las Asociaciones de partido, es el más firme baluarte de defensa de los Maestros nacionales de la provincia, y al robustecimiento del indicado organismo debieran encaminarse los esfuerzos todos de los que en aquélla ejercen la sagrada función de la enseñanza.

La afirmación que antecede es el resultado de una convicción arraigadísima que tiempo ha adueñó de nuestra alma, y que, perdurando en la misma, lejos de entibiarse, ha llegado a su más completa cristalización. Por eso, cuando del seno de la colectividad provincial vemos asomar algún grupito enarbolando bandera que nos es la de la Asociación para engendrar movimientos beneficiosos, más que laborador de un principio de redención, nos merece el tal grupito el calificativo de destructor de ese mismo ideal.

Cuando dos fuerzas operan sobre un punto y en una misma dirección dan como resultado la suma del esfuerzo de ambas; pero si las direcciones son contrarias, a la resultante de la mayor habrá que descontarle la potencia que la menor desarrolle. ¿No es esto cierto?

Pues bien; nuestra Asociación provincial tiene por principal finalidad el logro de cuantas mejoras anhela el Magisterio; el grupito que se desglosa de esa misma Asociación para operar en campo distinto de la misma, persigue idénticos fines, no lo dudamos; pero como desarrolla su fuerza propulsora en el vacío, como no encuentra eco en la opinión de la clase, porque ésta entiende que la Asociación es el más firme baluarte de su defensa, por falta de ambiente, malgasta sus energías y muere por consunción como los tísicos. De donde se sigue que el esfuerzo de los desertores de la Asociación queda anulado y a ésta se le roba un factor que, sumado a la misma, sería base de un progreso no despreciable. ¿Estamos de acuerdo, compañeros de la provincia?

Los mantenedores de estos movimientos

aislados, para justificarlos, dicen poco más o menos: «La Asociación provincial no labora con el empuje debido para que las legítimas aspiraciones de la clase sean en breve una realidad; hace falta emprender una campaña más enérgica; hay que revolucionar el ambiente, moviendo la opinión pública a favor del Maestro y de la Escuela con una dosis de mayor radicalismo. Y eso no lo hace la Asociación, y como la Asociación no lo hace, nosotros, que percibimos e través de nuestras arterias *el burbujeo de la sangre moza*, sin temor al riego que lleva consigo la demanda, nos colocamos en la vanguardia del movimiento, en la misma línea de fuego, dispuestos a sucumbir en defensa del *santo ideal* que nos guía».

Alto, señores *apóstoles*; no hay que divagar; no hay que sacar las cosas de quicio. Si la Asociación resulta un organismo amorfo, no es culpa de la institución, sino de los Maestros que militamos bajo su bandera. Las Asociaciones no son más ni menos que lo que los asociados quieren que sean, y en nuestra Asociación provincial caben todos los programas, todas las orientaciones, todas las rebeldías, todos los radicalismos y todas las actitudes por mucha que sea la gallardía y fiereza de las mismas. ¿Quién se opone a ello? ¿Es el Reglamento? ¿Quién nos impide modificar esos estatutos en el sentido que nos plazca?

Conformes con que a la Asociación hay que llevar nueva savia para que responda a lo que es fuerte exigencia del moderno vivir; pero eso no se conseguirá con desertar de sus filas, desnutriéndola, sino aportando a la misma los mayores esfuerzos.

Estudiemos detenidamente el articulado del Reglamento de la Provincial y subsanemos cuantas deficiencias observemos en el mismo, puesto que el camino lo tenemos expedito. Y ya que de modificaciones se trata, vamos a revelar la que propondremos a la Asociación de nuestro partido en la primera reunión que la misma celebre. De ella pueden tomar nota los compañeros que simpaticen con la idea para hacer lo propio en sus respectivos distritos.

Todos los años, como sabemos, durante la última decena de agosto, se reúne la Directiva de la Provincial para estimar o desestimar los acuerdos que durante el año, adoptan las distintas Asociaciones de partido, sin que los Maestros que a dicha reunión concurren, que

no son pocos, tengan voz ni voto con arreglo al Reglamento; y como entendemos que esta restricción no es acertada, cuando la ocasión llegue, haremos la oportuna propuesta para que esa sesión de presidentes de partido sea en lo sucesivo una junta general de todos los asociados de la provincia, que reunidos en Asamblea magna, discutan y voten, no solamente la labor de las distintas Asociaciones parciales, sino que también, cuantos asuntos, siendo pertinentes, presenten sobre la mesa de la presidencia para someterlos a la deliberación de la Asamblea.

El Reglamento nos pone veto porque queremos; la modificación del mismo depende de nosotros.

*Máximo Sabater Escrivá.*

Maestro de Tramacastilla.

## Un espejo en quien mirarse

El Alcalde (Madrid) Sr. Prado y Palacio pide al Jefe de la guardia municipal que cada 15 días le remita nota de los guardias que más se distingán para concederles premios en metálico.

"Heraldo de Madrid., del 23 agosto 1917.

Que España *resurge*, no hay duda, pues todos los días vemos casos que lo demuestran claramente.

El Alcalde de Madrid es uno de los que rompiendo rutinas mohosas, abre un nuevo horizonte que deben seguir los grandes personajes que capitanean multitudes servidoras de la madre Patria.

Sabemos que todo empleado del Estado, pues a estos me refiero, ya que los municipales son polichinelas de la bestia llamada cacique, tiene obligación de cumplir con sus deberes, pues para eso cobra, pero no ignoramos que como cada uno piensa a su manera, hay quien trabaja con fé y quien no, ya que en el trabajo intelectual nadie puede meterse, pues siendo labor de conciencia, a la del empleado debemos dejarla; de ahí viene la necesidad de establecer premios y castigos; los primeros para estímulo de trabajadores y los segundos para escarmiento de los abandonados.

Y si para todos los empleados del Estado es necesario este método, es imprescindible

para el Maestro nacional, y me explicaré: En el Ministerio de Instrucción pública no se conoce la Escuela rural, pues si se conociera, estaría atendida cual se merece. El Maestro de aldea parece como si hubiese cometido un crimen; se halla desterrado entre la más crasa ignorancia; no puede desarrollar su pensamiento porque carece de medios y como ve que, ni que trabaje se le premia, ni que huelgue se le castiga, la elección no es dudosa, opta por holgar, pues cuando menos, su cuerpo obtiene la recompensa, no gastándose como si trabajara.

Y no es que el Maestro nacional, hablo en general, no sea trabajador, es que como el ambiente en que está metido no invita al trabajo, porque lejos de ayudarle en su grande obra, casi todos le restan fuerzas, se desanima y esta es la razón de la creación del método de premios y castigos en metálico; ¿cómo han de aplicarse?; personas muy cultas de la clase, que las hay, pueden decirlo; yo me contento con apuntar la idea porque, señores, da pena ver que maestros meritísimos y que trabajan cuanto pueden, reciban la misma recompensa que otros, siquiera sean muy contados, que por falta de medios, hacen lo menos posible; ¿saben cuál es esa recompensa? algún disgusto del cacique, cancerbero que no falta en cada pueblo por insignificante que sea, y conte que en el pueblo que ejerzo no existe esa *alimaña* porque la odio tanto que no tiene vida a mi alrededor.

K. y SER.

Valdecebro 12-IX-917.

## Asociación de Maestros del partido de Teruel

*D. Florencio Murciano y Sánchez, Secretario de la Asociación de Maestros del partido de Teruel.*

CERTIFICO: Que en el libro de actas de dicha Asociación y al folio diez hay una que copiada literalmente dice así:

«En la Ciudad de Teruel a las diez horas del día trece de agosto de mil novecientos diez y siete, previa convocatoria en el periódico LA ASOCIACIÓN se reunieron en la escuela graduada de niños de esta capital, don Francisco Castellano, D. Ricardo Pérez, don



Francisco Marco de Aldehuela, D. Manuel Lafuente de Cascante, D. Arsenio Sabino, D. Ciriaco Ramos de Caudé, D. José Pérez de Castralvo, D. Manuel Ortíz de Camañas, don Nicolas Monterde y D. Florencio Murciano de Valdecebro; y como representados D. Alfredo Molinero y doña María Pilar Martín de Concud, D. Joaquín Gómez de Tramacastiel, D. León Navarrete y doña Micaela Blasco de Camarena, D. Miguel Pérez y doña María Dolores Bauset de Villalba alta, doña Bárbara Luhoz de Villastar, doña Emerenciana Pérez de Perales, D. José Güemez de Libros, don Emilio Biel y doña Vicenta Villalba de El Pobo, doña María García de Tramacastiel, D. Domingo F. Maicas de Peralejos, D. Quirino Sánchez de Corbalán, D. José Barberán de Teruel, doña Agueda García de Caudé, doña Nicolasa Valero de Camañas, D. Bernardo Tinaut de Puebla de Valverde, doña Antania Gómez y doña Expectación Bernuz de Teruel, doña Manuela Navarro de Rubiales, D. Lorenzo Hernández de Perales, doña Amalia Mengod de Aldehuela, doña Jovita Gómez de San Blas, D. Enrique Soria de Villiel, D. Joaquín Cristóbal de Villastar, don Agustín Castro de Celadas, D. Enrique Molinero y doña María Rosario Castro de Cuevas labradas y doña Pilar Escriche de Celadas; hallándose también presentes D. Isaac Navarro de Crivillén, D. Augusto García Gil de Cutanda, D. José Rivelles de Lagueruela, don Cristóbal Fernández de Visiedo y D. Fidel Escriche de El Pobo.—Inmediatamente se leyó el acta anterior que fué aprobada y al momento se trató de diferentes asuntos acerca de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se renueve la Junta de este partido en lo que respecta a cinco señores de la misma por haber faltado tres veces a las reuniones cuatro de ellos, y por dimisión del señor Pérez (D. Eusebio) quedando constituida la nueva Junta en la forma siguiente: Presidente D. Francisco Castellano; Vice-presidente, doña Antonia Gómez Mata; Vocal don Ciriaco Ramos; Vocal, D. Manuel Ortíz; Vocal, D. Quirino Sánchez; Tesorero, D. Francisco Marco; Secretario, Florencio Murciano.

2.º Que las escuelas desiertas en los concursos de traslado se provean mitad por oposición y mitad entre interinos con derecho a la propiedad.

3.º Que los Maestros militares sean nom-

brados entre los Maestros en ejercicio ya por concurso, ya por oposición restringida.

4.º Que se supriman las categorías intermedias.

5.º Que desaparezcan las oposiciones a 2.000 y más pesetas.

6.º Que la Asociación Nacional sea la única del Magisterio, pero perfeccionándola.

7.º Que las Juntas locales sólo intervengan en la toma de posesión y cese del Maestro.

8.º Que sea pagado por el Estado el alquiler de la casa-habitación.

9.º Que el expediente personal del Maestro pase con él a la Sección administrativa cuando se traslade a otra provincia; y

10. Proponer a la Provincial el estudio de un Reglamento de Socorros Mútuos a base de las actas levantadas y que se refieren al asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión con la fecha al principio indicada y siendo las trece, de que certifico.

—El Presidente, Castellano.—Rubricado.—El Secretario, Florencio Murciano.—Rubricado.—Es copia fiel.

Y para su publicación en LA ASOCIACIÓN expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en Teruel a veinticinco de septiembre de mil novecientos diez y siete.

*Florencio Murciano.*

V.º B.º

El Presidente,

CASTELLANO.

---

**A las opositoras y opositores de esta provincia aprobados sin plaza en las últimas oposiciones celebradas en este rectorado.**

Como encargado por la Comisión de opositores de Zaragoza ruego a todos los de esta provincia remitan con urgencia a la compañera doña Francisca Martínez Herránz, calle de San Francisco núm. 4, Teruel, la cantidad de cinco pesetas cada uno, con objeto de sufragar los gastos de la Comisión que ha de ir a Madrid a gestionar la favorable resolución de la solicitud que permanece «estancada» en el Ministerio de Instrucción, en la seguridad de que se devolverá

el dinero a los interesados si el viaje no se realiza.

Aunque sumamente justo lo solicitado, se precisa abnegación por parte de todos, y no dudo que los compañeros de esta provincia responderán al llamamiento iniciado por los incansables opositores de Zaragoza, que no cesan de luchar para conseguir un átomo de justicia en pro de nuestra solicitud.

Tengan todos en cuenta que no solicitamos ampliación de plazas sino derecho al ingreso en propiedad cuando por el número que hacemos en la lista de oposición nos corresponda.

Cuantos remitan la cuota expresada deben indicar el opositor u opositora que desean vaya a Madrid en representación de los de esta provincia, y el que cuente con mayor número de votos será el propuesto, sin que pueda renunciar al encargo que se le confiere no alegando causa justa.

Confíando en que ninguno dará triste ejemplo de indigna apatía, cumpro el encargo que se me ha confiado, remito la cuota que me corresponde y suplico perdón a los compañeros que crean he procedido desacertadamente acatando el ruego de la Comisión de Zaragoza.

*Florencio Pérez Vicente.*

El Campillo 19-9-17.

---

## LA FIESTA DE LA RAZA

El 12 de octubre hará 425 años que fué descubierto el Nuevo mundo. Para muchos pasará indiferente esta memorable fecha, pero los que por nuestra profesión estamos ligados a la suerte de las nuevas generaciones, no podemos consentir la apatía y desconocimiento de los hechos trascendentales de la historia patria.

La ignorancia ó mala interpretación de la historia española conducen a un gran número de compatriotas al falso concepto sobre la posibilidad de una nueva era de gloria, y hasta llegan a dudar de los beneficios que pudo reportar a nuestra querida España el descubrimiento del Nuevo Continente. El pesimismo y escepticismo actuales son dos rémoras para el propio perfeccionamiento y progreso y, causa de la apatía y abulia

demoledoras que no se contentan con el quietismo enervante y la foxilización perpétua, sino que consideran toda evolución, todo impulso noble, todo asomo de optimismo, como esfuerzos de impotencia, y los comentan con la sonrisa de la ironía y el gesto maldiciente del que embrutecido en su permanente ociosidad y envilecimiento se molesta de las nobles aspiraciones de los demás.

Sin caer en el quijotismo que nos haga vivir apartados de la realidad, debemos recordar con santo entusiasmo la grandeza del pueblo español en tiempos pretéritos, grandeza a la que supo llegar porque tenía ideales, fueran ó no cual debieran haberlo sido, y porque henchido de un sano optimismo se creyó capaz de señalar una página de gloria en la Historia.

Hubo veces en que quiso acometer empresas superiores a sus fuerzas y vino el desequilibrio nacional, la decepción en el resultado, pero nunca ennegreció el ánimo la ola del pesimismo.

Todos los que estamos vinculados a la misión docente tenemos el ineludible deber de llevar al conocimiento de los educandos los beneficios que supone el descubrimiento de América en el orden material y más en el espiritual; desde el enriquecimiento de la Historia Natural hasta el esparcimiento de nuestro idioma.

Por esto, siguiendo el ejemplo de la Sociedad «Unión Ibero-Americana», y el de las repúblicas que se llaman hijas de España, debemos aprestarnos a celebrar la *fiesta de la raza* conmemorando la fausta fecha del 12 de octubre, que hasta pareciendo providencial coincide con una festividad de la Virgen como otros muchos hechos de la historia española, motivo por el cual se distinguieron nuestros abuelos en su devoción, que sirvió para unirlos y empujarles a tan arriesgadas como desinteresadas aventuras.

Cada maestro debe procurar, según los medios con que cuente en la localidad, hacer algo que grave en la me-



moria de los niños el recuerdo de nuestras grandezas, que estimule al propio perfeccionamiento para bien de la patria, que reanime el espíritu decaído y que, sin faltar a la sinceridad ponga de manifiesto el realismo de nuestra psicología nacional y el camino a seguir en el resurgimiento.

Dados los medios de que se dispone en nuestras escuelas para la enseñanza de la Historia, a falta de Museos, y teniendo presente que está hermanada con la Topografía y Cronología procuremos que sea *ocasional* y que no se limite a la mera narración, sino que tienda a extraer la mayor cantidad posible de enseñanzas para la auto-educación.

En la enseñanza de la Historia se mariposea sobre unos cuantos hechos aislados y desfigurados por la imaginación de los pseudo-historiadores y así se va formando el carácter (?) inconcreto y novelesco de los pueblos decadentes que careciendo de energía moral gastan sus fuerzas en bagatelas, o a lo sumo, se atreven a copiar de una manera vergonzante, sin tener en cuenta si encaja en la subjetividad inherente a la raza, lo que otros pueblos más conscientes realizan.

La fecha del 12 de octubre se presta a una lección útil de historia patria y al mismo tiempo invita a estrechar las relaciones entre España y las repúblicas americanas, que aunque hijas emancipadas de la primera, tienen una educación caballerosa y un instinto de solidaridad y gratitud que sirve de nexo y que debemos avivar celebrando *la fiesta de la raza*.

Nuestros hermanos del Nuevo Continente se congratulan de robustecer la amistad con España y reconocen, que aunque alguna vez hayamos errado en nuestras medidas coloniales, hemos sido espléndidos en nuestras concesiones y hasta hemos mixtificado la raza aborígen del mundo virgen con sangre de la hidalga hispano-latina.

¡Quién sabe la misión reservada a

la raza ibero-americana en tiempos tal vez no lejanos!

JUAN ESPINAL

Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

## POR LO QUE HAYA SIDO

Agradecidísimo al honor que me hicieron muchos compañeros rogándome continuase con tesón la campaña por mí iniciada para la consecución, sin trabas • condiciones, de nuestro ingreso en la categoría de 1.100 pesetas, sólo en lo que respecta a futuros ascensos y de ninguna manera en los momentos actuales para efectos económicos inmediatos, he laborado en la prensa de nuestro Rectorado y en la de Madrid hasta donde el desempeño de mi profesión y otras ocupaciones han consentido.

Satisfecho en extremo del resultado obtenido por mis trabajos entusiastas, aunque exentos de valor literario, por proceder del más humilde de los maestros, no he tenido en mis escritos sino frases cariñosas para mis comprofesores, salidas no sólo de mis labios y debidamente grabadas por mi pluma sino arrancadas del fondo de mi noble y sincero corazón aragonés.

Hoy, con el efecto mayor que a seres desconocidos personalmente es dable profesar, manifiesto mi reconocimiento al muy digno Director de LA ASOCIACIÓN y al simpático compañero D. Martín Millán, porque, con su grandeza en el obrar, han hecho que mé entere de que alguien (sin duda un Sr. González de Calomarde) se ha resentido conmigo, sin ningún fundamento. La humildad que me caracteriza, por un lado, mi cortedad científica por otro y el amor a mi clase en principio y al fin son corazas que fácilmente resistirían los embates a que la *presunción* (supuesta por alguno en mí) pudiera hacerme objeto.

Comprende perfectamente el Sr. Millán que su desconocido amigo Coderque obra en esta ocasión (y siempre) con alteza de miras y que en nada y por nada trata de molestar a los demás. Se quiere única y exclusivamente allegar un número crecido de adheridos a nuestra *interesante* campaña y, por tanto, al Sr. de Calomarde, si esta comprendido en nuestro grupo, y a todos los que no lo han verificado aún se les pide cooperación y ayuda material.

Esto es todo y ningún poder agresivo tenían las palabras «joven y soltero» que deduzco, del

artículo del compañero Millán, molestaron al señor de Calomarde.

Apresuraos todos a remitir una simple tarjeta o un trozo de papel con el sello de vuestra Escuela impreso, pues muy pronto creo se ha de ir a Madrid. La preparación de influencias va por excelente camino. Además, ni una peseta tiene que gastar el Excmo. Sr. Andrade para acceder a nuestra justa petición.

Aprovecho la ocasión para rectificar un error de copia, que debió ser mío: el Maestro de Jorcas, D. Luis Otín (y no el de Jarque), fué quien me mandó seis sellos para hacer campaña. Reciba en compensación este público testimonio de mi gratitud.

De todos maestros es amigo,

*José Francisco Coderque.*

Monreal de Ariza (Zaragoza), 24-IX-1917.

### Inspección de primera enseñanza

La Inspección de primera enseñanza pone en conocimiento de los señores Maestros de la provincia que a los efectos de los artículos 28 y 29 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 y con objeto de poder estampar el V.º B.º, en las certificaciones de prácticas de enseñanza verificadas en sus escuelas se sirvan manifestar a ésta Inspección dentro del actual mes de octubre los alumnos que hayan sido matriculados a tal fin teniendo presente la Real orden de 22 de septiembre de 1916 que exige hayan cumplido 15 años de edad.

Teruel 4 de octubre de 1917.—El Inspector Jefe, *Juan Espinal.*

### La Mutualidad Pedagógica

*Recaudación hasta el 9 de septiembre de 1917*

2	D. F. Ropero, por cuota septiembre..	1'05
3	» J. Berzocana, por idem..	1'05
4	» M. de la Pinta, por idem..	1'05
6	» T. Cepero, por idem..	1'05
7	» J. M. Rodríguez, por tres cuotas de Junio agosto..	3'15
8	» M. Martín por cuota de septiembre	1'05
9	» A. Gómez, por 6 cuotas de julio a enero..	6'30

12	D. J. López Palomo, por 3 cuotas de julio a septiembre..	3'15
13	» A. de Castro, por cuota de septiembre..	1'05
17	» P. Cuencas, por 4 cuotas de septiembre a diciembre..	4'20
34	» J. Jurado, por cuota de octubre..	1'15
36	» S. A. Gómez, por cuota de julio..	1'05
66	» B. Merino, por tres cuotas de julio a septiembre..	3'15
67	» Paredes, por cuota de septiembre..	1'05
68	» Isidro Vicente Beired, por entrada y 4 cuotas de agosto a noviembre	7'20
69	» Agapito Herrero Valdecarábano, por entrada y cuota de septiembre	4'05

Total. . . 40'65

Suma anterior. . . 556'29

Total recaudado hasta hoy. . 596'94

### RESUMEN

Capital social. . . 512'39

Idem administrativo. . . 84'55

Total. . . 596'94

Puente del Arzobispo 9 de septiembre de 1917.—El Presidente, Ramón J. Pueo.—El Tesorero, Francisco Ropero.

NOTAS. Por tres pesetas de cuota de entrada y 1'05 pesetas mensuales, se tiene derecho al préstamo gratuito de 50 pesetas y al interesado de 500 pesetas al 4 por 100; y se tendrá derecho a medida que el capital vaya aumentando a la Residencia, al Economato, a 1.000 pesetas de socorro por defunción y al Colegio de huérfanos, aparte el reintegro de su capital individual a que tienen derecho los herederos de cualquier socio que falleciere.

La correspondencia y anuncios de giro sobre Puente del Arzobispo, dirijase siempre a Valdeverdeja (Toledo).

Pídase Reglamento por medio de postal o con una faja del periódico.

Vean los Maestros de esta provincia cómo esta Asociación, modelo de sociedad y honradez, dá a saber a sus asociados mensualmente su estado económico. es muy próspero para tan pocos socios y en tan poco tiempo. Más lo sería si a los Maestros no les costara tanto tiempo convencerse de que la Mutualidad Pedagógica, desde el punto de vista económico, es lo mejor que se ha fundado para los Maestros.

*Salvador Pardillos.*

Torrijo del Campo.